MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 166
QUILLON, jueves 7 febrero 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-188
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-180

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BOSTON MEDICAL DIVICE DE CHILE S.A. RUT:76.020.266-5

LA SUMA DE $:278.460
Y SON:DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS DE ENFERMERIA PARA USUARIOS POSTRADOS DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-55-CM19, FACTURA NRO.: 27492, SOLICITADO POR EL SRA. MILENA LAGOS O. ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON. ENCARGADA DEL PROGRAMA POSTRADOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005		Materiales y Útiles Quirú:	278.460		76020266-5	F-27492
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		278.460	76020266-5	C-0
		TOTALES :	278.460	278.460		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

06 FEB 2019

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. — CHEQUE N° 29469572 — NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° — FECHA DE PAGO — FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME